



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 1074 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 26627/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de Presidencia N° 704/2015 se reemplazó el cargo de Secretario Privado por el de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez de la planta de los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, establecida por Res. CM N° 30/1999 y sus modificatorias.

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Pablo C. Mántaras, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, propone para el referido cargo de Prosecretario Coadyuvante la designación interina del agente Hernán Pablo Somoza. Posee título de abogado.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo DGFH N° 2320/2015.

Que actualmente el agente Hernán Pablo Somoza se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, cargo en el que se encuentra designado por concurso en el marco del proceso de regularización del personal, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para la cobertura interina del cargo de Prosecretario Administrativo que queda vacante por la designación interina del agente Somoza, se propone la promoción interina de la agente Marina Panayotides, quien actualmente se desempeña como Secretaria Privada interina, conforme Resolución Presidencia N° 132/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

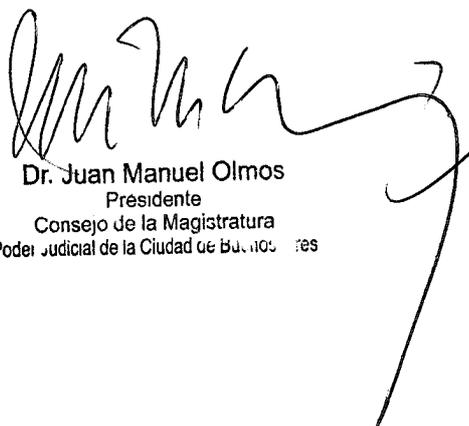
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al agente Hernán Pablo Somoza, Legajo N° 2251, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, en los términos de la Resolución de Presidencia N° 704/2015.

Art. 2º: Promover a la agente Marina Panayotides, Legajo N° 4911, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Hernán Pablo Somoza en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1074/2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires